

Critica Oposición fallo a favor de Sheinbaum

REFORMA / STAFF

El diputado del PRD, Jorge Gaviño, criticó el fallo de la Mesa Directiva del Congreso local sobre no ordenar sanciones a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por violaciones a la Ley Electoral.

El 29 de agosto se argumentó que no existía fundamento legal para determinar sanciones por la asistencia de la Mandataria a mítines en otras entidades.

Esto pese a que magistrados del Tribunal Electoral habían confirmado que la Mandataria pasó por alto la legislación en tres ocasiones.

“Sin prejuizar si la Jefa de Gobierno merece una sanción a favor o no. Lo que señalo es que usted tenía que dar a conocer esa sentencia al Pleno del Congreso o cuando menos al Pleno de la Permanente, no al Pleno de la Mesa Directiva”, dijo Gaviño al dirigirse al presidente del órgano, Héctor Díaz-Polanco.

En tanto, el legislador panista, Federico Döring, aseguró que Díaz-Polanco manipuló errores de la pasada Legislatura sobre las amonestaciones a diputados reelectos en esta, cuyos casos fueron turnados al Congreso local a petición de autoridades electorales para sancionarlos por violar los tiempos de la difusión de sus informes legislativos en pleno proceso electoral.

Se trató de Mauricio Tabe, Ricardo Fuentes, Víctor Hugo Romo, Eduardo Santillán, cuyos casos llegaron a sanción a solicitud de la Sala Superior

para que fueran castigados por el Legislativo local.

“La Legislatura anterior hubo una cofradía de impunidad de muchos diputados y de varios partidos. (Se) está aprovechando esa porquería de la Legislatura anterior para ahora brindarle ese manto de impunidad a Claudia Sheinbaum”, dijo Döring.

Héctor Díaz-Polanco,
legislador

La Mesa Directiva se reunió y estableció un nuevo criterio basado en algo muy elemental, que este Congreso es soberano y que no acepta imposiciones de ningún órgano”.

